La Economía Social y Solidaria: El papel de las universidades[[1]](#footnote-1)

José Luis Coraggio

Qué es lo económico?

La ESS se ubica dentro de la corriente teórica y política de la economía sustantiva, iniciada por Karl Polanyi. Es inseparable de su crítica a la economía “formal” defensora a ultranza del sistema de mercados autorregulado mecánicamente, libres de interferencias sociales o estatales. La doctrina que hoy llamamos ortodoxa, que es base de la ideología económica (neoliberalismo) que sostiene el proyecto neo-conservador global.

Sin entrar en las críticas lógicas a esa teoría, ampliamente expuestas por diversos autores como Sraffa y Hinkelammert, partimos aquí de la constatación, empíricamente evidente, de que cuando la organización social de la economía se deja en manos del mecanismo de mercado, termina produciendo catástrofes sociales y ecológicas, ahora de alcance global.

Tal autorregulación requiere de una ética oculta que absolutiza la libertad individual negativa e irrestricta, requiriendo como motivación absolutizada el utilitarismo calculados de individuos autocentrados, competitivos e irresponsables por los efectos de sus acciones. El individualismo utilitarista es afirmado doblemente como condición natural de los seres humanos (la pseudo antropología del homo economicus) y como resultado de la institucionalización de las prácticas que realiza el mercado.

Asimismo exige garantías para la acumulación ilimitada por parte de particulares o sociedades, a expensas de una distribución más equitativa que resguarde las opciones de vida de otr@s, poniendo el ahorro de los ricos y el crecimiento mercantil (valores de cambio) como medidas infalibles de eficiencia y como condiciones de la acumulación de capital. Finalmente, reclama un Estado-instrumento, que sea funcional para asegurar la estabilidad monetaria, el libre juego de la oferta y demanda para fijar los precios, acompañando el proceso de acumulación y asegurando la garantía de cumplimiento de los derechos de las empresas, en particular el de la propiedad privada, por sobre los de los seres humanos. Esto implica evitar una dirección social y política democrática abocada a una problemática social más compleja, cuyos resultados pueden ser contingentes (“riesgo país”?).

Su definición de sistema económico se corresponde con la utopía de la economía de mercado, institución que, se postula, pauta los comportamientos humanos de modo que en su interacción competitiva, y sin pretenderlo, resuelven con máxima eficiencia lo que definen como “el problema económico”: la asignación de recursos escasos para atender a los múltiples fines que plantean los miembros de la sociedad.

La economía Social y Solidaria

Como ni la observación positiva ni las propuestas de acción social son independientes de principios éticos (tampoco en la economía ortodoxa), en oposición con el principio de libertad de empresa y derecho a la propiedad irrestrictos, asumimos explícitamente el *principio de reproducción y desarrollo de la vida de toda@s y de la naturaleza* (o reproducción ampliada de la vida RAV) como principio ordenador de teorías, institucionalizaciones y prácticas económicas públicas, colectivas o individuales.

Con ese posicionamiento, a los efectos de esta reunión,[[2]](#footnote-2) definimos un sistema económico social y solidario (SESS) del siguiente modo:

es el sistema *histórico* de instituciones, valores y prácticas (recurrentes, por costumbres, por eficacia, jurídicas…) mediante el cual cada comunidad o sociedad organiza y coordina el proceso económico para realizar de manera ampliada (cada vez cualitativamente mejor) las necesidades de tod@s (RAVT), sentido final de la economía, cuyos momentos son:

1. la *producción de bienes y servicios* bajo una pluralidad de formas de organización (unidades domésticas, emprendimientos familiares o comunitarios, cooperativas, mutuales, redes, empresas de capital reguladas y públicas, etc.), *en el marco de un sistema de división social del trabajo* según el principio de complementariedad, con predominio de la *cooperación* o autónoma/autogestiva entre trabajadores y minimización de la heterónoma/dependiente, en relación con los medios de producción y los conocimientos, y una relación restitutiva con la naturaleza, dentro de una *pluralidad de formas de propiedad*/acceso a tales condiciones (desde la propiedad personal hasta los comunes);
2. la *distribución y redistribución progresiva* del patrimonio acumulado y de la nueva riqueza producida, entendida ésta como valores de uso;
3. el *intercambio* justo entre personas, sectores y regiones -con predominio de la reciprocidad por sobre la competencia- o la *autarquía a diversos niveles (familiar, comunitario, local, nacional, regional)* y, finalmente,
4. los *modos de consumo responsable con la naturaleza y la convivencia social,*

todo ello de modo de generalizar para tod@s la libertad de tener proyectos individuales y colectivos de vida digna en convivencia comunitaria/social y con la naturaleza (todo lo cual puede caber dentro de la metáfora del Buen Vivir).

Hemos resaltado el carácter histórico de los sistemas económicos, sin por ello postular leyes evolutivas necesarias de largo período. Lo fundamental es aprender de la historia que los sistemas económicos modernos fueron construcciones por sujetos sociales situados en campos de fuerzas antagónicas, en confrontación con quienes defendían el status quo, y en muchos casos aplicando la violencia política.

Esta constatación da fundamento a la afirmación del FSM de que “Otra Economía es posible”, y que, por tanto, es posible construir un tránsito superador de estas economías capitalistas periféricas actuales que fueron construidas, con violencia también, por el neo-conservadurismo y cuya expresión más reciente es su resurgimiento como neoliberalismo.[[3]](#footnote-3)

Un sistema económico que subsuma de manera factible el principio ético de reproducción y desarrollo de la vida será necesariamente social y solidario.

*“Social”* para reafirmar la imprescindible negación de la negatividad del mercado libre, naturalizado por el sistema hegemónico, tendiente a mercantilizar todas las actividades de la vida social con las consecuencias evidentes de destrucción de los lazos sociales solidarios y de la base natural de la sociedad. Implica defender la cohesión social, no necesariamente y probablemente no de las sociedades que han resultado del reinado neoliberal, sino de las que pueden resultar de la acción voluntaria de construcción de otra éticamente superior.

Lejos de pretender liberarse controles, esta construcción económica pone al Estado en sentido amplio: aparato de estado y sociedad civil, como sujeto activo, necesariamente democrático, de ese nuevo encastramiento social de la economía. La sociedad deja de ser una sociedad de mercado y controla su economía en función de la convivencia deseada.

El término “economía” (a secas) queda reservado para la concepción ortodoxa, básicamente la reducción del sistema económico deseado a una economía de mercado. Eso no implica abandonar la racionalidad instrumental ni evitar el desperdicio de recursos, ello subordinado a la racionalidad reproductiva de la vida.

*“Solidaria”,* porque no puede existir una sociedad que se funde en el principio de la RAVT, y esté basada en la rivalidad y la competencia de todos contra todos, en el no reconocimiento del otro y sus necesidades, en la irresponsabilidad por los efectos de las acciones estratégicas (desde la producción hasta el consumo) sobre la sociedad y la naturaleza. Todo lo cual caracteriza al sistema capitalista y provee un suelo fértil para fuertes antagonismos sociales, pobrezas y exclusiones masivas, así como la degradación irreversible de los ecosistemas y crecientemente guerras por recursos vueltos escasos por el mismo capitalismo global. Por el contrario, la solidaridad y la reciprocidad son condiciones positivas para la transición y constitutivas de una Otra Economía base material de una convivencia en paz y con calidad de vida.

La perspectiva de una ESS da lugar a un programa de acción estratégica para la transición, basado en prácticas micro, meso y sistémicas con dimensiones sociales, culturales y políticas, que requiere la transformación de una serie de instituciones que una mirada economicista afirmaría que no son parte del sistema económico (de mercado) a menos que justamente pauten la organización económica como negocios privados. Consecuentemente, tanto la teoría como las prácticas son complejas y multidimensionales a diferencia del economicismo ortodoxo.

Dada esa complejidad y diversidad de actores/sujetos posibles de esa transición, se abre una multiplicidad de tramas de relaciones, redes, asociaciones, sindicalizaciones, cooperaciones y reivindicaciones colectivas, así como de las diversas instancias sectoriales y territoriales de los gobiernos. En particular esto plantea un desafío a la propuesta de organizar el proceso económico a partir de instituciones especializadas, con un universo homogeneizado de actores y una fuerte rutina y burocratización de sus sistemas de decisión y acción.

La universidad y la ESS

Una de esas instituciones es la *universidad*, una forma histórica de pautar la producción y distribución del conocimiento “racional”, como activo y como potencialidad, en ambos casos de fuerte y creciente efectividad en el desempeño de las economías al punto que se las califica como economías del conocimiento.

De hecho, las universidades y centros de investigación han estado traccionadas durante mucho tiempo hacia la demanda (sostenida pecuniariamente) de los grandes negocios y el estado neoliberal tanto en cuanto a la formación de profesionales como a la investigación sobre problemas que definen como prioritarios porque obstaculizan el crecimiento de capitales privados o de la economía nacional.

Lo anterior incluye especialmente la increíble continuidad y casi exclusividad de carreras de economía basadas en las teorías que sustentan ideológicamente el programa neoliberal a pesar de que ya han mostrado su fracaso e ineficiencia social, un rasgo que predomina en toda la región y que comienza a generar núcleos de resistencia por sus mismos estudiantes.

Esto no es un problema exclusivo de las carreras de economía. Ese patrón se extiende al conjunto de las carreras profesionales colonizadas por el neoliberalismo economicista. Pensemos en un@ ingenier@ agrónomo@ formad@ para actualizar tecnologías productivistas, básicamente del agronegocio de las transnacionales, sin pensar en otro sujeto que el empresario, sin noción de la lógica de la agricultura familiar, a la que posiblemente verá como atrasada, ni, por su orientación mercantilista, apreciar los valores de la soberanía alimentaria. La abogacía, la educación, las disciplinas de la salud, la arquitectura, etc. pueden estar permeadas del proyecto transnacional de normalización y estricta especialización de esas carreras según las necesidades de los gobiernos de inspiración neoliberal y las corporaciones empresariales. En esto, la hermenéutica es ajena a las formaciones propugnadas.

Una revolución en el sistema universitario (en la formación, la investigación, los servicios y la acción conjunta con la comunidad) implica revisar características fundantes de la Modernidad de la cual es universidad, en particular las que deben superarse. Un ejemplo que hoy está alto en la agenda de los intelectuales críticos es la crítica de la epistemología y abrirse a lo que Boaventura de Sousa santos denomina “epistemologías del Sur”. Otro claro ejemplo es dejar de reproducir y sostener a pesar de sus fracasos el paradigma del desarrollo y la modernización, dando cabida a las corrientes de la decolonialidad, de las cuales Aníbal Quijano es uno de los creadores.

Por otro lado, la relación directa de los universitarios y las mismas universidades con los actores de la economía popular solidaria ha sido limitada a intervenciones marginales y orientadas moralmente (extensión universitaria, mayormente estudiantes socialmente comprometidos, con tendencias al paternalismo). También se atienden las demandas mediadas por contratos públicos de servicios de formación e investigación, en buena medida dirigidas al diseño, gestión y evaluación de políticas sociales asistencialistas focalizadas en la pobreza extrema (proyecto del Banco Mundial para América Latina).

Un claro ejemplo de la inadecuación e inflexibilidad del sistema universitario respecto a las demandas directamente sociales, es el reciente recurso de los movimientos indígenas a crear sus propias instituciones de formación e investigación, aún por fuera del sistema de reconocimiento formal de las capacidades de los que participen de esos procesos.

A la vez, los profesionales para el sector público no son formados para establecer una relación dialógica entre saberes con los sujeto-objetos de las intervenciones estatales, reproduciendo la cultura de “expertos” propia de la Modernidad, hoy bajo crítica.

Cabe señalar que es poco frecuente que las prácticas universitarias sean solidarias y cooperativas tanto en las relaciones internas como entre universidades. En todo caso no puede calificarse a la institución en su conjunto como de naturaleza solidaria. Tal solidaridad debe ser incorporada, aprendida y defendida sea desde la reforma de la institución, sea desde la cotidianeidad de la enseñanza-aprendizaje, la investigación y el servicio a la comunidad.

La solidaridad de las universidades difícilmente será construida solamente a partir de las contradicciones internas entre proyectos diversos sobre la relación universidad/sociedad. Es preciso que haya sujetos colectivos comunitarios y sociales que planteen sus necesidades de formación, conocimiento y servicios en una relación dialógica institucionalizada pero abierta a la innovación y el aprendizaje. Esto puede permearse al conjunto de la universidad que, sin embargo usualmente se resistirá burocráticamente.

Estas y otras características predominantes (no quiere decir que no haya excepciones, al menos parciales) conspiran con la idea de la necesaria articulación de la universidad con un proyecto de transformación de los sistemas económicos como la de la ESS.

Los desafíos son muchos y encararlos requiere una visión adecuada del contexto global y nacional y sus tendencias, en particular del económico.

1. Ponencia presentada en el **Seminario Internacional “Universidad pública y economías solidarias”,** en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, el 9 de diciembre de 2014. [↑](#footnote-ref-1)
2. Hemos definido la economía de forma menos ejemplificadora, para luego desarrollarla, pero dada la escasez de tiempo parece oportuno hacerlo en esta reunión. Ver: José Luis Coraggio. Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital, Abya Yala, Quito, 2011. [↑](#footnote-ref-2)
3. La referencia a la violencia no implica asumir que la transición debe ser violenta, pero sin duda no podrá avanzarse sin el ejercicio de nuevas fuerzas de orientación popular en el campo socio-económico y político, seguramente enfrentando fuertes resistencias o la violencia de los componentes del bloque social que viene usufructuando del sistema vigente. [↑](#footnote-ref-3)